	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 191 de 2016, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Johnny Ernesto Campiño Castillo	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.144.048.443
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 10/01/2017	<b>Hasta</b> 31/01/2017	<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	059	<b>Fecha de inicio</b>	1/10/2017	<b>Fecha de terminación</b>	12/31/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestación de servicios profesionales para apoyar los proyectos de análisis sobre información de evaluación educativa"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>séptima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>sesenta y cuatro mil quinientos doce mil pesos (\$64.512.000) MCTE</b> , precio correspondiente a <b>87,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017</b> .			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>cero (\$0) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE MIL PESOS (\$64.512.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El <b>1/10/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la <b>cláusula OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "1) un primer pago de cinco millones trescientos setenta y seis mil M/CTE (\$5.376.000) incluido IVA, en el mes de enero por la entrega del producto mencionado en la obligación específica N 1 del contratista; 2) Once (11) pagos de correspondientes a los meses de febrero y hasta el mes de diciembre de 2017 por valor de cinco millones trescientos setenta y seis mil pesos M/CTE (\$5.376.000) IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista de acuerdo con las actuaciones
-----------------------	--

realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. "..."

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1			0										
2			0										
3			0										
4			0										
5			0										
6			0										
7			0										
8			0										
9			0										
10			0										
11			0										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se generó la primera versión del informe de ambiente escolar por ETC el cual está pendiente de correcciones de estilo o diseño visual del documento.	100%
2	Se realizó la programación para el cálculo del índice del 2017. Adicionalmente, se calculó una versión preliminar el índice de grado 11 (ISCE 11) teniendo en cuenta la implementación de niveles de desempeño en la prueba Saber 11.	100%
3	Se coordinó con la subdirección de Estadística y de Información el empalme del índice sintético para las siguientes versiones del índice. Consistió en la explicación del cálculo del índice, la entrega de insumos y comparación/revisión de resultados.	100%
4	Se realizaron correcciones a establecimientos educativos que lo solicitaron y se envió una nueva base al Ministerio de Educación para la actualización del índice en la web.	100%
5	Se ha programado gráficas para informes de factores asociados: ambiente escolar y uso de tecnología información y comunicación (TIC)	100%

#### 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Se generó la primera versión del informe de ambiente escolar por ETC el cual está pendiente de correcciones de estilo o diseño visual del documento.
---	--

## 6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

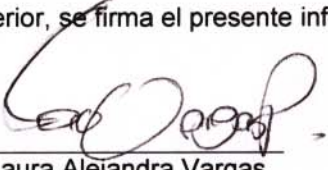
**Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(Enero)** de **(2017)**

  
Johnny Ernesto Campiño  
Castillo  
Elaboró

  
Laura Alejandra Vargas  
Peña  
Revisó

  
Silvana Godoy Mateus  
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE NOVIEMBRE  
CPS 59 de 2017**


**Contratista:** Johnny Ernesto Campiño Castillo  
**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación  
**FECHA:** 25 de enero de 2017

**C.C No.** 1.144.048.443 de Cali

<b>Obligaciones específicas del contrato</b>	<b>Descripción</b>
Entregar como producto del mes de enero de 2017 en conjunto con el equipo de trabajo la primera versión de informes y presentaciones de Ambiente Escolar por ETC.	Se generó la primera versión del informe de ambiente escolar por ETC el cual está pendiente de correcciones de estilo o diseño visual del documento.
Procesar el cálculo del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) del año 2017.	Se realizó la programación para el cálculo del índice del 2017. Adicionalmente, se calculó una versión preliminar el índice de grado 11 (ISCE 11) teniendo en cuenta la implementación de niveles de desempeño en la prueba Saber 11.  Se coordinó con la subdirección de Estadística y de Información el empalme del índice sintético para las siguientes versiones del índice. Consistió en la explicación del cálculo del índice, la entrega de insumos y comparación/revisión de resultados.
Apoyar en la atención a las solicitudes hechas por los entes interesados en el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE).	No aplica este mes.
Apoyar el cálculo de las correcciones del Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE) que se presenten durante el año.	Se realizaron correcciones a establecimientos educativos que lo solicitaron y se envió una nueva base al Ministerio de Educación para la actualización del índice en la web.
Apoyar la construcción de gráficas y tablas de los informes mensuales Saber en Breve del año 2017.	No aplica este mes.
Manejar bases de datos y generar gráficas y tablas para los reportes de análisis del proyecto de factores asociados.	Se ha programado gráficas para informes de factores asociados: ambiente escolar y uso de tecnología información y comunicación (TIC).

Apoyar el procesamiento de las gráficas, tablas, análisis y presentaciones de las divulgaciones de la Subdirección que se soliciten.	No aplica este mes.
Construir y diseñar gráficas y análisis cuantitativos para los informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	No aplica este mes.
Apoyar el desarrollo de los distintos proyectos de la Subdirección, revisando literatura, realizando cálculos y análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones.	No aplica este mes.
Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato.	No aplica este mes.

**Firmas:**



Johnny Ernesto Campiño Castillo  
**Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación**



Silvana Godoy Mateus  
**Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación**